



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia : **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante : **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Demandado : **DIANA JIMENA SERRANO ROJAS**
No. Interno : **253684089001 2016 00094 00**

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy dos (2) de abril de dos mil dieciocho (2018), notifiqué personalmente a la Señora **DIANA JIMENA SERRANO ROJAS**, identificada con la **C.C.No.52.184.925 de Bogotá**, demandada dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto de siete (7) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se libró orden de apremio dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **DIANA JIMENA SERRANO ROJAS**, además se deja constancia que se le informó que cuenta con el término de cinco (5) días para pagar o diez (10) días para proponer excepciones.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

La notificada,

DIANA JIMENA SERRANO ROJAS
 C.C.No.52.184.925 de Bogotá
 Finca La Primavera - Vereda El Hatillo
 Teléfono: 3222944464


Quien notifica,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
 Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 18 de abril de 2018. Al Despacho del Señor Juez, informando que la demandada se notificó personalmente de la orden de apremio el 2 de abril de 2018 y el término de traslado venció en silencio. Sírvase Proveer.

Transcurrieron los días: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de abril de 2018.
Inhábiles: 7, 8, 14 y 15 de abril de 2018.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria